En Veinte de Enero de 1673 Años

Un Horden de 3 dgs

En la Muy noble y muy Leal Ciud de Murcia y Sala del ayuntamiento della en Viernes dias del mes de Octubre de mill y seis.os y Setenta y tres años Los Sres. Mino Se juntaron a Hacer Cabildo Sino estando en el hor de Prado que estubo tres delante y Hauiendo Dn fernando de Cazorla Cau.o de la horden de alcantara Corrg.or Asistente Dn Juan de Veneguera Dn Juan Rocamora Dn Diego Valdeterno Don Carlos fuster Dn Sue de Veiz Dn Juan Fadela Dn Gregorio de la Cuerda Dn Ambrosio Fortes Dn Juan de Leyes Regidores

Sejendo y Juan Serrano Procurador

Porm.o de Caridad Alonso Ynsaurralde portero de Sala el Cauallero Corregidor delante enzerro en este ayuntam.to y Certifico quien citado Dn Cumplio con la obligacion de Su Virtud Acuerdo de Cabildo a todos los Cauelleros Regidores y Procurador=

que Abajo firmado en ella para ber Una petizion dada por Jorge de Cabrera abastecedor de Carnes en que pretende se le hagan buenos los dias que dio Nieue en el mes de abril pasado de este año de horden de la Ciud Atiendo a la Ynformacion de los que faltaron en estos meses de